



ELECCIÓN SECRETARÍA GENERAL

A/A Todos/as los/as militantes

Asunto: Voto desplazado en proceso de primarias

Toledo, 14 de septiembre de 2017

Estimado/a compañero/a:

Por la presente te informo que el Comité Organizador de Primarias, reunido el pasado 13 de Septiembre en Toledo, y tras consultar con los representantes de las diferentes candidaturas a primarias, ha acordado habilitar el procedimiento de voto desplazado para aquellos/as compañeros/as que no pudieran ejercer su derecho a voto en su correspondiente Agrupación el próximo día 30 de septiembre.

A tal efecto, aclarar que el voto desplazado, únicamente podrá ejercerse en agrupaciones ubicadas en Castilla-La Mancha, no pudiendo solicitarse para votación en agrupaciones de otra Comunidad Autónoma.

El plazo para solicitar el voto desplazado será del 20 al 25 de septiembre de 2017, debiéndose cumplimentar el correspondiente formulario que se adjunta en este Comunicado.

Dicho formulario deberá enviarse en el plazo establecido a la siguiente dirección de correo electrónico [cer@pscm-psoe.com](mailto:cer@pscm-psoe.com), o por correo postal a la atención del Comité Organizador Primarias 2017, calle Santa María La Blanca, 2-2º 45002 Toledo.

Saludos socialistas.

Comité Organizador Primarias CLM 2017